

E.E.I.
Miguel Hernández

ÍNDICE

1. CONTEXTO

2. MARCO NORMATIVO

**3. OBJETIVOS DE NUESTRO CENTRO EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ESCOLAR**

4. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y PROPUESTAS

5. PROPUESTAS DIDÁCTICAS PARA LLEVAR A CABO EN EL CENTRO

1. CONTEXTO

El sistema educativo se rige por el respeto mutuo de todos los miembros que lo configuran y debe asegurar una educación igualitaria y de calidad basada en los valores y el respeto entre todos sus miembros.

Los niños/as deben lograr un desarrollo pleno y es imprescindible que este desarrollo se lleve a cabo en un entorno favorable, seguro y acogedor. Para ello es imprescindible que en los centros educativos se garantice la igualdad, la no violencia, la resolución de conflictos, el diálogo, etc. Para ello se promoverá desde el centro y desde las aulas una educación de calidad basada en el respeto, lo cual se transmitirá al alumnado a través de los diversos elementos curriculares como pueden ser la metodología o las actividades, prestando además especial atención al alumnado vulnerable por su condición de discapacidad o bien por situaciones socioculturales diversas.

Es por ello, que desde nuestro centro hemos elaborado este plan inicial de protección y bienestar para la infancia, que se aplicará con nuestro alumnado; el cual se sitúa en el segundo Ciclo de Educación Infantil con niños y niñas de tres a seis años.

2. MARCO NORMATIVO

La figura del coordinador o coordinadora de bienestar y protección aparece por primera vez recogida en el artículo 124.5 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE), como consecuencia de las modificaciones establecidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE). Dicha figura ha sido concretada en el artículo 35 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).

Tal y como se refleja en la Guía de Coordinación de Protección y Bienestar en la comunidad escolar (publicado por la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa), Al coordinador o coordinadora de bienestar y protección le corresponde **planificar y coordinar** todas las acciones encaminadas a garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes, desde el entorno escolar.

En relación con los Documentos institucionales de centro, las actuaciones recogidas en este Plan deben enmarcarse en el seno de dos documentos que regulan el funcionamiento y las dinámicas de todo centro educativo: *El Proyecto educativo de centro y el Plan integral de convivencia*.

- Desde el *Proyecto Educativo de centro* se impulsan las bases para el desarrollo de la protección a todos los niños y niñas, así como el compromiso y la responsabilidad que deben asumir todos los/as miembros de la Comunidad Educativa para garantizar esta protección de forma adecuada. Entre estas responsabilidades destacan la generación de una cultura de buen trato y la tolerancia cero hacia cualquier tipo de violencia hacia la infancia.

- Desde el *Plan Integral de Convivencia* se establece el marco de referencia desde el cual la Coordinadora de bienestar debe guiarse para la concreción y puesta en práctica de sus funciones.

3. OBJETIVOS DE NUESTRO CENTRO EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR

- 1- Promover planes de formación para el personal del centro y padres o tutores. Daremos información de los recursos disponibles desde la administración para mejorar las situaciones de desprotección.
- 2- Coordinar la detección y en su caso la intervención en casos necesarios. Informar de los protocolos de prevención y protección en situaciones de violencia
- 3- Identificarse ante la comunidad educativa como referente en temas de bienestar infantil. La coordinación de bienestar infantil será presentada en las reuniones de tutorías con familias y en el blog escolar.
- 4- Promover medidas para lograr el bienestar de los niños y niñas del centro y el buen trato, como seña de identidad de nuestro cole. Promover una alimentación saludable y equilibrada y en general el respeto de las medidas para una buena salud.
- 5- Promover la resolución pacífica de conflictos. Cuentos, dramatizaciones y juego simbólico.
- 6- Fomentar el respeto a la diferencia, especialmente a la discapacidad.

4. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y PROPUESTAS

Desde la normativa vigente se promueve la elaboración de un Protocolo de actuación en los centros educativos de las diversas etapas. Desde nuestro centro, creemos, que en Educación Infantil este protocolo debe adecuarse a las necesidades del alumnado de entre tres y seis años ya que los medios de detección y las medidas a llevar a cabo en el centro deben estar adaptadas al nivel madurativo del alumnado.

- Fases del Protocolo:

Tal y cómo se establece en la normativa, los Planes de actuación en los centros educativos deben desarrollarse en diferentes fases que se reflejan a continuación.

1. Planificación

Este mismo documento responde a la necesidad de planificación de las actuaciones que se plantean para llevar a cabo en el centro en materia de prevención y actuación. En esta primera fase de planificación se recogerán las propuestas relacionadas con la difusión y divulgación de información a las familias y a los docentes en materia de protección y bienestar.

Actuaciones Concretas:

-Elaboración de este Plan inicial de Protección y Bienestar donde se recogen las referencias legislativas, los objetivos a llevar a cabo en el centro y las propuestas concretas adaptadas a nuestra etapa educativa.

2.Prevenición

En esta segunda fase pretendemos difundir y promover información tanto al alumnado, a las familias, como al profesorado de los protocolos de actuación y de las medidas promovidas por el centro en materia de Bienestar; así como informar a los respectivos sobre los Derechos de la Infancia.

Actuaciones concretas:

Hemos diseñado una serie de mini consejos para trabajar con los padres, madres y tutores. Nuestra propuesta es publicar cada semana uno de ellos en el blog del cole, dentro de un apartado que podemos denominar BIENESTAR INFANTIL.

Diseño y aplicación de diversas actividades en las aulas relacionadas con el BIENESTAR INFANTIL (trabajaremos a través de la observación del juego en el aula y el patio, el diseño de situaciones de juego simbólico que serán trasladadas a cuentos creados en cada aula, donde se propongan formas de comunicación de preocupaciones o situaciones que causen desagrado a los niños y niñas).

Celebración y conmemoración a nivel de centro del día internacional de los Derechos de la Infancia, 20 de noviembre. Proponemos el trabajo de detección de situaciones que les preocupan, mediante LA IMPROVISACIÓN DE un cuento y su representación, SI LO VEMOS CONVENIENTE en el teatro del centro.

IDEAS PARA EL CUENTO: En el cuento pueden hablar con un hada, que les va a CONSOLAR y les dará una buena idea para que todo mejore. El hada, recomienda decírselo a un compañero, compañera o a un adulto. El final lo escribirán los niños y niñas en las aulas, y este final, se representará en el teatro del centro. Más o menos será NUNCA QUEDARSE CON EL PROBLEMA.

3.Formación

En esta fase se pretende difundir la existencia del Protocolo de actuación y de concienciar a toda la Comunidad Educativa sobre la importancia de prevenir cualquier tipo de violencia en la infancia, así como de que sean capaces de conocer los diversos cauces para ponerlo en conocimientos de los diversos organismos competentes.

Actuaciones concretas:

-Información a todo el profesorado del centro de la existencia de este plan.

-Concienciar al profesorado sobre la importancia de prevenir cualquier tipo de violencia a la infancia, que pueda ocurrir tanto dentro de las aulas como fuera de estas.

-Diseñar y poner en práctica actividades con el alumnado relacionadas con la prevención de conflictos y con las diversas estrategias que pueden aplicar para solucionarlos, evitando la violencia.

-Celebración del día de la Paz y la no violencia a nivel de todo el centro, implicando a toda la Comunidad Educativa y trabajando con el alumnado la importancia de convivir de forma adecuada y de respetar a todos/as por igual.

- Creación del “Rincón de las familias chachis” dónde se vayan recogiendo todas las recomendaciones dedicadas a las familias. Es una zona del cole (seguramente en la entrada o en los pasillos), donde iremos colocando los pequeños consejos a las familias para abordar las principales preocupaciones, referidas al bienestar de nuestros niños y niñas. Son consejos que, lejos de imponer o culpabilizar, buscamos una forma constructiva y creativa de dar ideas para una buena crianza, sin resultar paternalistas (ni maternalistas). Estos consejos se compartirán en el blog del centro.

- Realización de obras de teatro relacionadas con los “mini consejos”. Una vez cada dos o tres semanas se dedicará una actividad a uno de estos mini consejos, a través de cuentos, poesías, teatro:

- Resolución pacífica de conflictos: donde los profesores se subieron al escenario a dar ideas a los niños y las niñas con una obra de teatro que trató sobre la importancia de compartir.
- Buenos hábitos de sueño: se realizó una obra de teatro protagonizada por el profesorado dónde se destacó la importancia de evitar el uso de dispositivos tecnológicos antes de dormir.
- Alimentación sana: mediante una dramatización en la que participaron profes y alumnos/as, se representó la importancia de mantener una dieta sana, basada en frutas, verduras, carne, pescado... limitando el consumo de dulces y comida prefabricada.

4.Detección

A TRAVÉS DE LA OBSERVACIÓN

Actuaciones concretas:

-Diseño de instrumentos para la detección de situaciones que puedan promover conflictos en las aulas, fomentando el bienestar.

Proponemos dos instrumentos:

- Nuestros alumnos y alumnas tienen de tres a cinco años. La idea para detectar situaciones que preocupen a los niños y niñas pasa, como toda actividad, por el juego. Elaboraremos un cuestionario online a través de FORMS trimestral donde el equipo docente plasme las formas de juego predominantes en su grupo o en los grupos del centro. Finalmente se analizarán los datos recogidos y se elaborarán unas conclusiones que se compararán desde inicio a final de curso.
 - Se realizarán un registro de cada aula, en él se incluirán aspectos destacados y comportamientos a señalar para ser observados con más detalle. Las aportaciones a este registro la realizarán todos los componentes el equipo docente que intervengan en cada aula, para ello se reunirán los equipos docentes varias veces a lo largo del trimestre y en la sesión de evaluación final.
- Dar a conocer a la Comunidad educativa la existencia de la figura de Coordinador de bienestar, así como el nombre de la persona que representa esta función. La coordinación de bienestar se presentará en las reuniones de padres y madres, donde se les dará cauce para comunicarse.
- Establecer un canal de comunicación rápido y eficaz con la persona coordinadora de protección y bienestar, tanto por parte de las familias como de todo el profesorado del centro.

5.Intervención

En esta última fase se intentará tratar e intervenir para la resolución del problema, siempre protegiendo en todo momento la intimidad de la víctima. La intervención se realizará tanto en las aulas con el alumnado como con sus familias, implicando también a los docentes más próximos al conflicto.

Actuaciones concretas:

- Diseñar medidas y aplicarlas en las aulas para proteger al alumnado.
- Coordinar los protocolos de intervención con los servicios competentes tanto de dentro como de fuera del centro, destacando el protocolo de acoso escolar regulado por las *"Instrucciones de 16 de marzo de 2018 que regulan la aplicación del protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso y ciberacoso escolar en los centros docentes no universitarios del Principado de Asturias"* y por la Circular de 28 de septiembre de 2022, que las modifican dichas instrucciones, ya que creemos que es la normativa referente que más se adapta a los conflictos que pueden ocurrir en la etapa educativa de segundo ciclo de Educación Infantil.

5. PROPUESTAS DIDÁCTICAS PARA LLEVAR A CABO EN EL CENTRO

- Celebración del día de la Paz y la no violencia a nivel de todo el centro
- Celebración y conmemoración a nivel de centro del día internacional de los Derechos de la Infancia, 20 de noviembre
- Trabajo sobre los mini consejos para ser familias chachis.
- Actividad sobre los Derechos Humanos
- Actividad impulsada desde la biblioteca de centro a través de cuentos.
- Actividad impulsada desde las TIC para trabajar el bienestar infantil (apps recomendadas)
- Actividad para integrar al alumnado más vulnerable de las aulas. EL CAZO DE LORENZO, ALAS DE MARIPOSA(DRAMATIZACIÓN)
- Obras de teatro
- Registro trimestral por aulas de las relaciones sociales entre el alumnado
- Forms para rellenar por el profesorado para analizar qué tipo de relaciones se están desarrollando entre los niños/as.

○ INCLUSIÓN EN ESPACIOS COMUNES

- **Patio.** Se está desarrollando un proyecto de modificación de nuestro patio, donde aparezcan zonas que permitan la exploración por todo tipo de alumnos y alumnas, y se responda a las necesidades de su estado físico o emocional
- **Pasillos inclusivos.** Como el patio, Lo pasillos, zonas, comunes y aulas deben ser zonas que permitan ser utilizadas por niños y niñas con diferentes estados de ánimo y condiciones físicas.
- **Aulas:** se propondrá la posibilidad de crear en las aulas una zona de calma y relajación donde el alumnado pueda acudir en momentos de enfado y frustración para tranquilizarse y retomar la actividad que estaba desarrollando.

○ **ACTIVIDADES INCLUSIVAS - BIBLIOTECA**

-Cuentos

COEDUCACIÓN
• El cazo de Lorenzo • Tres mujeres valientes • Niños valientes • ¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa • Orejas de mariposa • Frederick • El gran libro de los cuentos con valores • Yo voy conmigo • El sueño de Shzu • Vicente ya es valiente

EDUCACIÓN EMOCIONAL
• Alberta va en busca del amor • Mateo quiere desaparecer • La ardilla miedosa • Conmigo • Pedro preocupadáctilo • La pena de Jonás • Sin palabras • Óscar ya no se enfada • Te quiero (casi siempre) • Max el valiente • El club de los valientes • El koala que pudo • El enfadosaurio • Fernando furioso • ¡Todo me sale mal! • Las palabras dulces • Querida felicidad

SALUD
• ¡Tengo piojos! • Emma no se quiere bañar • Yo te curaré • Duerme bien, pequeño oso • Todos a dormir

- **CONCIENCIACIÓN FAMILIAR/PROFESORADO**

- Web/Blog/redes sociales
- Dípticos informativos (enfermedades víricas)
- Mini consejos para ser familias chachis ubicados en los corchos de la sala de profesores/as del centro.